

El Capítulo Panamá de la World Compliance Association firma un convenio de colaboración con Crime Stoppers Panamá

Este mes, se ha llevado a cabo la firma del convenio de colaboración entre el **Capítulo Panamá de la World Compliance Association** y **Crime Stoppers Panamá**, una fundación internacional no gubernamental sin fines de lucro, nacida en los Estados Unidos en 1977, con presencia en 7 regiones, que busca apoyar a los países en el **fortalecimiento de sus planes de seguridad, desarrollo y participación ciudadana, observando para ellos la legislación vigente y el estricto cumplimiento de los derechos humanos.**

Ambas instituciones han mostrado su interés en **crear sinergias dentro del ámbito del compliance**, con el objeto de establecer un marco de colaboración para el desarrollo de encuentros y actividades conjuntas que puedan contribuir a incrementar el conocimiento de su labor, así como sensibilizar y concienciar de la necesidad de instaurar mecanismos de compliance tanto en el sector público como en el privado.

El convenio busca que ambas organizaciones trabajen de manera conjunta en la expansión de la cultura de cumplimiento, a través de la colaboración activa, y en la lucha contra la corrupción y el blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva y delitos relacionados con la trata de personas, el comercio ilícito y los delitos cibernéticos, entre otros.

A raíz de este convenio, Crime Stoppers Panamá se ha comprometido a aportar el apoyo necesario para el desarrollo del **Observatorio Compliance** que se instalará en Panamá. Por su parte, la WCA incluirá el **canal de denuncias anónimas** de la fundación dentro de sus servicios ofrecidos, así como hará promoción del canal de denuncias anónimas sobre corrupción y blanqueo de capitales de la fundación, operativo en www.tupista.org

Convenio de colaboración disponible para su consulta aquí.